

## ANH: Resumen (Matriz) de los resultados del seguimiento y evaluación físico del POA

**Al 31 de diciembre de 2025**

(En porcentaje de ejecución de operaciones)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA		SIGLA DIRECCIÓN / UNIDAD	% PROG. GESTIÓN	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUALITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUALITATIVAS	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS
COD.	DENOMINACIÓN								
POA									
1	Fortalecer la gestión de regulación, control, supervisión y fiscalización de las actividades de exploración, explotación, transporte, refinación e industrialización de hidrocarburos de diésel renovable (hvo), biodiesel y diésel sintético orientado a la sustitución de importaciones, mediante la mejora en la aplicación de normativa y la optimización de las herramientas tecnológicas	DEE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		DTD		100,00%		100,00%			
		DRIP		100,00%		100,00%			
2	Fortalecer la gestión institucional, optimizando las actividades de otorgación de derechos, monitoreo del mercado, inspección y fiscalización continua de los usuarios/consumidores y operadores precautelando sus derechos y obligaciones en el transporte, almacenaje, engarrafado, reparación - recalificación de garrafas de GLP, comercialización de combustibles líquidos y GNV y distribución de gas por redes, a nivel nacional acorde a la normativa vigente, haciendo énfasis en la lucha contra el contrabando de combustibles.	DRD	100,00%	NO APLICA	94,55%	100,00%	100,00%	100,00%	97,46%
		DDT		92,59%		100,00%		96,30%	
		DB		100,00%		100,00%		100,00%	
		DOER		96,33%		100,00%		98,17%	
		ODECO		100,00%		NO APLICA		100,00%	
		DBN		70,00%		100,00%		85,00%	
		DPD		91,85%		100,00%		95,93%	
		DLP		100,00%		100,00%		100,00%	
		DSC		90,00%		100,00%		95,00%	
		DCB		100,00%		100,00%		100,00%	
		DCH		100,00%		100,00%		100,00%	
		DTJ		100,00%		100,00%		100,00%	
		DOR		99,57%		100,00%		99,79%	
DPT	100,00%	100,00%	100,00%						
DCHA	83,37%	100,00%	91,69%						
3	Gestionar los procesos de operación, mantenimiento y modernización de la plataforma tecnológica de información y comunicación para el fortalecimiento de la gestión regulatoria, en estricto cumplimiento a la normativa vigente	DTIC	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades técnicas, administrativas, legales y operativas de apoyo a la gestión regulatoria y control interno en aplicación del ordenamiento jurídico administrativo con transparencia, imagen institucional y cero tolerancias al soborno.	UCP	100,00%	100,00%	99,69%	100,00%	100,00%	100,00%	99,87%
		UAI		100,00%		100,00%			
		UTLC		100,00%		NO APLICA		100,00%	
		DJ		NO APLICA		100,00%		100,00%	
		DAF		98,44%		100,00%		99,22%	
DPE	100,00%	100,00%	100,00%						
5	Regular, controlar y fiscalizar los aspectos económicos de las actividades de la cadena hidrocarburífera conforme a la normativa vigente.	DRE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>% DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA AL 31/12/2025</b>				<b>96,76%</b>		<b>100,00%</b>		<b>98,50%</b>	

Fuente: ANH-Dirección de Planificación y Estadística.

Elaboración: ANH-DPE-Unidad de Planificación y Análisis Estadístico.

Nota: Elaborado con base en la metodología vigente, aprobada mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0244/2018, del 22 de octubre de 2018, y los criterios técnicos aplicados durante la gestión 2025.